



Comisión Provisional para la atención y seguimiento a los trabajos de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y de armonización de la legislación secundaria en esta entidad que realizará la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

**Tercera Sesión Extraordinaria
Minuta 3ª Ext./17**

Siendo las trece horas con once minutos del once de abril de dos mil diecisiete, se encuentran presentes el consejero electoral, Carlos Ángel González Martínez, en su carácter de presidente de la Comisión Provisional para la atención y seguimiento a los trabajos de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y de armonización de la legislación secundaria en esta entidad que realizará la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (Comisión Provisional); los integrantes de la misma, la consejera electoral Gabriela Williams Salazar, el consejero electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, el consejero electoral Pablo César Lezama Barreda, en su calidad de invitados, el licenciado Rubén Geraldo Venegas, secretario ejecutivo; el doctor Jesús Arturo Flores López, director ejecutivo de Participación Ciudadana y Capacitación; el maestro Gerardo Carlos Jiménez Espinosa, director ejecutivo de Asociaciones Políticas; la licenciada Delia Guadalupe del Toro, directora ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística; la maestra Myriam Alarcón Reyes, titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, el licenciado Jorge Alberto Díazconti Villanueva, Contralor General de este Instituto y el maestro Jesús Medina Franco, como secretario técnico y titular de la Unidad de Técnica de Asuntos Jurídicos; asimismo, la licenciada Guadalupe Campos Jordán, representante del Partido Encuentro Social y el representante del Partido Nueva Alianza, el C. Ramón Alfredo Sánchez Zepeda y el representante del Partido Humanista, el C. René Cervera Galán; en la sede del Instituto Electoral del Distrito Federal (Instituto Electoral), ubicado en la calle Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, en la Ciudad de México, para dar inicio a la Tercera Sesión Extraordinaria de dos mil diecisiete de la Comisión Provisional.

Una vez verificado el quórum para sesionar, con fundamento en los artículos 42, fracción V, 55 y 56 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, se declaró instalada la sesión y el presidente solicitó al secretario técnico dar cuenta del proyecto de Orden del Día.

La presidencia sometió a consideración de la y los integrantes de la Comisión Provisional el proyecto de Orden del Día, por lo que consultó si había alguna intervención y, al no haberla, solicitó al secretario técnico tomara la votación correspondiente, emitiéndose el siguiente acuerdo:



Comisión Provisional para la atención y seguimiento a los trabajos de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y de armonización de la legislación secundaria en esta entidad que realizará la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

**Tercera Sesión Extraordinaria
Minuta 3ª Ext./17**

COMAC/3ªExt/01.01/17.- La Comisión Provisional para la atención y seguimiento a los trabajos de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y de armonización de la legislación secundaria en esta entidad que realizará la Asamblea Legislativa del Distrito Federal aprueba, por unanimidad de votos, el Orden del Día de su Tercera Sesión Extraordinaria de 2017.

Acto seguido, la presidencia solicitó consultar a la y los integrantes de la Comisión Provisional la dispensa de la lectura de los documentos remitidos con anticipación, por lo que el secretario técnico consultó la dispensa de su lectura, aprobándose por unanimidad.

El secretario técnico procedió a dar cuenta con el segundo punto del Orden del Día, correspondiente al Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Ruta Crítica para Elaborar y Presentar Propuestas Institucionales en el Marco de Armonización de la Legislación Secundaria en Materia Electoral, que realizará la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

La presidencia puntualizó que el documento sometido a consideración establece los criterios y el procedimiento a través del cual el Instituto Electoral, presentará a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, una serie de consideraciones y planteamientos respecto a la Reforma Electoral, con el objetivo de armonizar la normativa al nuevo régimen constitucional.

En razón de lo expuesto, el consejero presidente invitó a los representantes de los partidos políticos a presentar propuestas y planteamientos para enriquecer o abordar los temas relacionados con la armonización de la normativa secundaria.

A continuación, el consejero presidente consultó si había alguna intervención y, al no haberla solicitado al secretario técnico tomara la votación correspondiente, aprobándose por unanimidad el siguiente acuerdo:

COMAC/3ªExt/02.01/17.- La Comisión Provisional para la atención y seguimiento a los trabajos de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y de armonización de la legislación secundaria en esta entidad que realizará la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, aprueba por



Comisión Provisional para la atención y seguimiento a los trabajos de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y de armonización de la legislación secundaria en esta entidad que realizará la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Tercera Sesión Extraordinaria
Minuta 3ª Ext./17

unanimidad de votos, la Ruta crítica para elaborar y presentar propuestas institucionales en el marco de la armonización de la legislación secundaria en materia electoral que realizará la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

El secretario técnico informó que se agotaron todos los puntos listados en el Orden del Día.

Agotado el Orden del Día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las trece horas con dieciocho minutos del día once de abril de dos mil diecisiete, se dio por concluida la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión Provisional para la atención y seguimiento a los trabajos de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y de armonización de la legislación secundaria en esta entidad que realizará la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Lo anterior se hace constar en la presente minuta que, previa lectura y ratificación, la firman al margen y al calce la consejera y los consejeros electorales que participaron en la misma.



C.E. CARLOS ANGEL GONZÁLEZ MARTÍNEZ

Presidente de la Comisión Provisional



C.E. YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA

Integrante de la Comisión Provisional



Comisión Provisional para la atención y seguimiento a los trabajos de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y de armonización de la legislación secundaria en esta entidad que realizará la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Tercera Sesión Extraordinaria
Minuta 3ª Ext./17

C.E. GABRIELA WILLIAMS SALAZAR
Integrante de la Comisión Provisional

C.E. PABLO CÉSAR LEZAMA BARREDA
Integrante de la Comisión Provisional

La presente hoja forma parte de la Minuta de la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión Provisional para la atención y seguimiento a los trabajos de la asamblea constituyente de la Ciudad de México y de armonización de la legislación secundaria en esta entidad que realizará la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 11 de abril de 2017.